ANEXO No. 2G ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – SOLUCIÓN SWITCHES LENOVO

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas que requiere la Entidad, para el cumplimiento del objeto contractual.

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TÉCNICA VAN DE ACUERDO CON LOS GRUPOS SEÑALADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

GRUPO No. 7

DENOMINACIÓN TÉCNICA: RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES Y SOPORTE PARA LOS SWITCHES LENOVO						
PLATAFORMA	**CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIOS**	**PART NUMBER**	**DESCRIPCIÓN**	**VENCIMIENTO**	**CANTIDAD**	**TIPO**
LENOVO	43231513 o 81112501 o 81111812	FPF1929R009 / MM52030	SWITCH DB620S (G620)	29/01/2024	1	Suscripción
		FPF1929R00B / MM52032	SWITCH DB620S (G620)	29/01/2024	1	Suscripción
No.	**OBLIGACIONES TÉCNICAS**					
1.	Realizar la entrega e instalación de los servicios objeto del presente proceso, en el lugar señalado por el supervisor del contrato tanto para las plataforma y componentes requeridos, cuando se requiera					
2.	DOCUMENTO DE DERECHO DE USO Y VIGENCIA: En el momento de la entrega de los elementos objeto del contrato, el contratista debe entregar documento donde se acredite el derecho de uso y vigencia de la suscripción de soporte y mantenimiento a nombre de la Superintendencia de Industria y Comercio					
3.	Realizar todos y cada uno de los informes solicitados por la supervisión del contrato.					
4.	Realizar la activación del soporte adquirido a partir de la suscripción del acta de inicio y en un término que no supere los 5 días hábiles.					
5.	Atender todas las solicitudes que hagan los supervisores, quienes informarán del funcionamiento defectuoso o la presencia de fallas en la solución, las veces que sea necesario durante la vigencia del contrato y el tiempo de garantía, cuando se requiera					
6.	La adquisición, renovación y/o actualización debe tener vigencia de mínimo un (1) año a partir de la activación, previa suscripción del acta de inicio					
7.	El Contratista debe suministrar ocho (8) horas de transferencia de conocimientos, dentro de la cual se traten temas de instalación, configuración y nuevas funcionalidades de la plataforma para la SIC.					
8.	El contratista con el apoyo del fabricante deberá realizar el afinamiento integral de las configuraciones, reglas y demás funcionalidades sobre la plataforma, bajo las buenas prácticas de industria, que le permitan a la Entidad optimizar y mejorar el rendimiento sobre la solución, cuando se requiera					
9.	Efectuar la entrega de la documentación técnica de los bienes adquiridos al personal (técnico y funcional) de la SIC encargado de su funcionamiento y custodia					
10.	En caso de requerirse soporte el proponente debe prestar soporte colaborativo para resolver el problema en conjunto con el fabricante.					
11.	El contratista deberá suministrar el servicio de soporte del fabricante del software y/o hardware durante mínimo un (1) año.					
12.	Protección de la actualización del software sin costo alguno al acceso de nuevas versiones y mejoras durante un (1) año, cuando aplique.					
13.	Asistencia técnica para el hardware, que incluya repuestos, soporte y cambio de partes a componentes defectuosos por repuestos originales u homologados por el fabricante					